

**I OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
PARA EL CURSO 04-05**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos		Responsables
1.	Desarrollar un Plan de Acción Tutorial para la ESO en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar durante el curso.	Miembros Dpto.
2.	Mejorar el seguimiento y atención individual del alumnado en situación de riesgo a lo largo del curso a través de una <u>acción tutorial más personalizada</u> .	Miembros Dpto.
3.	Facilitar la labor de los tutores en el desarrollo del PAT, proporcionando recursos.	Orientador
4.	Implicar a todo el profesorado en la acción tutorial, buscando una acción tutorial compartida por todos en el seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a.	Equipos docentes del centro
5.	Favorecer la colaboración de los padres con el centro y su implicación en las tareas educativas.	Tutores / Orientador
6.	Mejorar la evaluación y el seguimiento del Plan de acción tutorial para detectar y corregir las posibles disfunciones a tiempo y para que la memoria final pueda ser el resultado de la reflexión realizada por el profesorado implicado sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y los aspectos que es necesario mejorar.	Miembros Dpto.
7.	Participar en algún tipo de estrategia de aprendizaje para mejorar la labor de los miembros del departamento	Miembros Dpto.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos		Responsables
1.	Desarrollar un Plan de Orientación Académica y Profesional en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar en este ámbito.	Miembros Dpto.
2.	Facilitar a profesores y alumnos recursos de apoyo para buscar y seleccionar información sobre las opciones académicas y profesionales que se presentan al término de la Etapa.	Orientador
3.	Facilitar una orientación más personalizada con aquellos alumnos/as que pueden tener dificultades para obtener la titulación.	Tutor Orientador
4.	Mejorar la evaluación y el seguimiento del Plan de Orientación Profesional para detectar y corregir las posibles disfunciones a tiempo y para que la memoria final pueda ser el resultado de la reflexión realizada por el profesorado implicado sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y los aspectos que es necesario mejorar.	Miembros Dpto.

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE/ atención a la diversidad

Objetivos		Responsables
1.	Realizar una labor preventiva y de detección precoz de aquellos alumnos/as que comiencen a presentar algún tipo de dificultad de aprendizaje, estableciendo una serie de medidas coordinadas que permitan corregir de una manera eficaz sus posibles deficiencias.	Miembros Dpto.
2.	Colaborar con el conjunto del profesorado en la puesta en marcha y seguimiento de las medidas de atención educativa (Ver documento de medidas de atención a la diversidad).	Orientador.
3.	Normalizar la atención educativa a los ACNEEs y asegurar una respuesta educativa adaptada a sus características y necesidades.	Miembros Dpto.
4.	Informar continuamente a los padres y madres de alumnos/as con dificultades de aprendizaje de las medidas que les estamos aplicando y el resultado que están dando.	Orientador Tutor Prof. apoyo

II. PROGRAMA DE ACTUACIONES.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tareas		Responsables
1.	Elaborar y secuenciar los bloques de contenidos de las tutorías: (orientación personal, orientación académica, orientación profesional, otros (campanas específicas, asuntos propios del grupo-clase...))	Miembros del departamento
2.	Registrar el número y contenidos de las tutorías que los tutores y profesores de área tienen con las familias.	Tutores Orientador
3.	Realizar el seguimiento individual de los alumnos/as con la intención de prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa a su desarrollo integral y educativo, ofreciéndoles el apoyo necesario (exploración inicial).	Tutores Orientador
4.	Facilitar a los tutores los recursos y materiales que estos requieran para la realización de actividades que hayan acordado llevar a cabo en la sesión semanal de tutoría.	Orientador
5.	Participar en acciones formativas relacionados con la acción tutorial.	Miembros del departamento
6.	Elaborar la memoria final del Plan de Acción tutorial.	Miembros del departamento

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

Tareas		Responsables
1.	Recoger las propuestas de los tutores para la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional.	Orientador
2.	Atención directa a las demandas de alumnos/as y padres relativas a la orientación sobre estudios y profesiones.	Orientador y Tutor
3.	Incluir en la tutoría de ESO (fundamentalmente en el cursos de 3º y 4º) actividades que le permitan a los alumnos/as conocerse (capacidades, expectativas, intereses,...), conocer los itinerarios educativos a los que pueden optar y actividades relacionadas con el conocimiento del mundo laboral.	Orientador Agentes externos
4.	Orientar a los alumnos de 3º de ESO que por razones de edad o por falta de motivación hacia el estudio presenten dudas razonables de no conseguir la titulación, hacia otro tipo de itinerarios más acordes con su perfil vocacional. (PGS, PDC, FPO, ESA, pruebas extraordinarias de Título de Secundaria).	Orientador y Tutor
5.	Organizar visitas a centros de FP y Bachillerato.	Orientador Tutor

6.	Desarrollar unas jornadas conjuntas en las que participen padres y alumnos/as, así como miembros del departamento y otros agentes externos que permitan dar una visión global de las variadas opciones que existen una vez finalice la etapa ESO.	Miembros del departamento
7.	Elaboración de informes orientadores para los alumnos de 4º de ESO.	Tutor Orientador
8.	Elaborar la memoria final del Plan de Orientación Académica Profesional.	Miembros del departamento

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tareas		Responsables
1.	Realizar una evaluación inicial en todos los cursos para detectar las dificultades de aprendizaje desde el inicio.	Profesores
2.	Proponer las medidas para atender a la diversidad del alumnado en el aula ordinaria : Adaptaciones curriculares de aula, adaptaciones curriculares individualizadas no significativas...etc.).	Miembros del departamento
3.	Desarrollar el programa de integración escolar realizado en el aula de apoyo en el centro, estableciendo criterios estables de selección de alumnos/as y determinando los tiempos y modalidades de apoyo para los ACNEE y los que presentan dificultades de aprendizaje.	Prof. de apoyo Orientador Tutor
4.	Realizar un especial seguimiento de los alumnos/as repetidores y de aquellos que hayan promocionado con materias no superadas (Plan de recuperación).	Tutores
5.	Elaborar las adaptaciones curriculares que sean necesarias para los alumnos que presenten una dificultad de aprendizaje que les impide en algunas áreas seguir el normal desarrollo de su grupo-clase.	Tutor Orientador Prof. de apoyo
6.	Adquirir materiales de distinto tipo para las actividades que se realizan en el aula de apoyo y así como material específico para el departamento (cuestionarios, baterías de test...).	Miembros del departamento
7.	Entrevista con los padres de los Alumnos/as con Dificultades de Aprendizaje para informarles sobre el modo en que se ha organizado su respuesta educativa. Una vez informados, las familias de los alumnos/as que salgan al aula de apoyo tendrán que firman un documento en el que dan su consentimiento.	Prof. de apoyo Tutor Orientador
8.	Elaborar trimestralmente informes de evaluación para las familias de los alumnos que presentan mayores dificultades de aprendizaje.	Prof. de apoyo Tutor Orientador
9.	Elaborar la memoria final del Plan de atención a la diversidad.	Miembros del departamento